

## CUOTAS ANUALES PROGRAMA DE ASOCIADOS<sup>i</sup>

Los costes anuales correspondientes las distintas modalidades de asociado son los siguientes:

<b>MODALIDAD</b>	<b>COSTE ANUAL (IVA no incluido)<sup>ii</sup></b>
<b>GENERAL</b>	100 €
<b>ACADÉMICOS A TIEMPO COMPLETO O FUNCIONARIOS EN ACTIVO DE ORGANIZACIONES ESTATALES O INTERNACIONALES</b>	50 €
<b>MENOR DE CUARENTA AÑOS</b>	50 €
<b>CORPORATIVA</b>	300 €

<sup>i</sup> Cuando el asociado sea también asociado de la Corte de Arbitraje de Madrid, gozará de un descuento de un 50% en cualquiera de las categorías a las que se acoja.

<sup>ii</sup> El IVA aplicable será aquél que se encuentre vigente en el momento de la solicitud de incorporación o renovación.